Carta de don Juan Rafael Mora al general don Rafael Carrera, presidente de Guatemala [1]

Guatemala, febrero 12 de 1860.

Excelentísimo Señor Presidente:

Informado V. E. de los acontecimientos políticos que desde el 14 de agosto del año anterior han ocurrido en la República de Costa Rica, excusado parece que yo repita la historia de aquellos desgraciados sucesos, no obstante que los actores hayan querido desfigurarlos para salvarse ante la opinión pública; y a pesar de que los papeles públicos de muchos países hayan dilucidado los hechos más notables, cumple a mi propósito el hacer notar a V. E. que al retirarme al Norte de América abrigué la idea de buscar un lugar fuera de Costa Rica donde vivir con mi familia y de no influir en manera alguna en los destinos de mi patria, esperando que los pueblos conociesen a los usurpadores del poder público e hiciesen comparaciones y dejando a éstos en libertad para conquistar la opinión de los costarricenses. Muy poco tiempo después de mi salida se verificó la reacción en favor de las autoridades legítimas, aunque sin éxito, y yo fuí llamado por multitud de personas notables, que empezaban a sufrir el yugo del desorden y que se lastimaban de ver los esfuerzos infructuosos del pueblo que no simpatizaba con los hombres de la revolución. No quise oír entonces aquellos llamamientos; pero más tarde no pude resistir, porque el malestar se hizo general y a la desconfianza y temor de los mandarines se siguió la persecución, al término de que no alcanzaron las cárceles para encerrar a todas las personas perseguidas, y que muy luego los lugares más remotos, sin recursos para la vida y malsanos, se poblaron con los confinados a quienes no se quería dejar salir o desterrar. Esos sufrimientos del pueblo y la lucha sorda que desde principios de septiembre comenzó a presagiar el funesto término de la anarquía, al fin me hicieron mudar de propósito, como he dicho. Después de tantos años de sacrificios y desvelos por mejorar la suerte de Costa Rica, no podía ver con indiferencia el abismo en que se le quería hundir y volví a las playas de Centro América con el ánimo de observar de cerca lo que pasaba, y si era preciso dar la vida por salvar a mi patria. En efecto, los que

---

(1) Archivos Nacionales. Sección General. Nº 20.

saltaron el poder, acaso para que no se quedase impune su crimen, ejos de emplear medios prudentes y conciliadores para apagar el incendio que gradualmente fué cundiendo en casi todos los puntos de la República, adoptaron el sistema de la persecución y del terror. Pude, al egresar, traer todos los elementos precisos para garantir los esfuerzos le todos los buenos costarricenses en apoyo del orden; pero no quise nspirar desconfianzas y recelos, seguro de que los Gobiernos de Centro América me auxiliarían por su propio interés en la obra de salvar l suelo de mis antepasados. No creo que haya quien piense que la mbición del mando me arrastra a empresas de conquista. Pude al alir operar la contrarrevolución y me opuse a ella. El que por mucho iempo ha luchado con las dificultades del mando y llevado una vida ormentosa, no puede como yo tener ilusiones, y muy lejos de que mi mpeño merezca el nombre de conquista, no será otra cosa que la salvación de los oprimidos y opresores, pues si casi en medio año no han odido los revolucionarios regularizar el orden ni calmar los ánimos, ifícil es que el país se constituya y no se anarquice.

Considerada esta situación, yo no debo aplazar mi marcha, ni ejar para otro tiempo el remedio de males que reclaman perentoriamente mis auxilios y sacrificios.

Después de una continua agitación en el interior de la República, hoy está la provincia de Moracia haciendo frente a los revolucionarios y sosteniendo la legitimidad y la ley, según tendrá V. E. la casión de observarlo por las actas que oportunamente me haré el honor e poner en sus manos por haberlas dejado imprimiéndose.

Decidido el Gobierno del Salvador a contribuir por su parte al establecimiento del orden y de la legitimidad en Costa Rica, yo no dudo ue V. E., que me ha acreditado sus simpatías, ejerza en favor de una orción de la familia centroamericana sus oficios protectores y saludales, y no sólo en favor de esa sección sino de todo Centro América, ortando la gangrena que otra vez partiendo de Nicaragua amenazó existencia de las cinco secciones.

Teniendo necesidad de retirarme inmediatamente de esta capital, dejo autorizado y con poder amplio al Dor. don Nazario Toledo, a fecto de que se realicen los objetos sobre que tuve el honor de confenciar con V. E. El mismo señor está plenamente facultado para elebrar en mi nombre toda clase de compromiso o convenio que sea ecesario verificar.

Al retirarme llevo la grata impresión de la amistosa y benévola cogida que he merecido a V. E. y el deseo de hallarme alguna vez en osesión de acreditarle que soy y seré siempre su atento amigo y rvidor,

JUAN R. MORA